

PLAN AVI

Detalle de Plan:

Atención y Orientación Médica Telefónica 24/7	• Servicio Ilimitado • Medicina General • Récipe, indicaciones e informe médico digital • Seguimiento Médico (hasta 07 días) • Lectura de resultados
Asistencia Médica In-Situ	• Medicina General • Activado solamente por el Servicio de Atención y Orientación Médica Telefónica • Tratamiento Unidosis (de ser requerido) Vía Oral, Intramuscular o Endovenoso (durante la Atención In-Situ) • Resolución de eventos menores (durante la Atención In-Situ) - o Suturas menores - o Inmovilizaciones - o Quemaduras de 1er grado
Traslado Básico Urbano	• Activado solamente por el Servicio de Atención y Orientación Médica Telefónica o derivado de una Asistencia Médica Domiciliaria. • Se debe disponer de los datos del médico que recibirá al paciente, para su ingreso al Centro asistencial.